



LEY DE BOMBEROS...UN POCO MÁS CERCA

Desde la Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales, informamos que, **POR FIN**, se ha dado por finalizado el periodo de prorrogas para la presentación de **enmiendas**, gracias a la mayoría obtenida en la Mesa del Congreso. Agradecemos este paso al frente para, ahora sí, **iniciar el trámite para que tengamos en un futuro próximo una Ley Básica que regule nuestra profesión.**

A partir de hoy, se abre un periodo de **15 días de presentación de enmiendas por parte de los Grupos del arco parlamentario** lo que nos lleva a **seguir trabajando y ofreciendo nuestra disponibilidad total a cada uno de ellos para todo lo que necesiten, con el objetivo de que las enmiendas que se presenten, sean acordes a la idea inicial de la CUBP.**

Aunque este paso es importante, debemos de mantener cautela porque todavía queda mucho trabajo por delante. Después de que acabe el periodo de 15 días, quedarían las ponencias, que tendría que ser a través del debate en la comisión específica para ello, que tendrá que ser convocada, esperemos, cuanto antes.

Hay leyes que se solucionan en una sola ponencia, pero otras, necesitan muchas más, incluso meses.



COMUNICADO

Una vez finalicen las ponencias, se realiza un **DICTAMEN**, que no es otra cosa que el texto definitivo, donde los Grupos deciden si sus enmiendas se elevan o no para su inclusión en el texto definitivo. Luego, si la Comisión quiere, se puede aprobar en ese mismo órgano, **para elevarlo definitivamente al Senado para su publicación posterior en el BOE.**

A partir de hoy, SOLO dependeremos de la VOLUNTAD POLÍTICA del Gobierno y de los Grupos de la oposición, pero la movilización del colectivo seguirá siendo fundamental como hasta ahora, repitiendo, viéndonos obligados a repetir seguramente, **las manifestaciones históricas de 2018 y 2019 que contó con la presencia de TODAS las OOSS y PROFESIONALES.**

Sin el esfuerzo realizado por parte de la CUBP en las últimas semanas, en las cuales **nos reunimos con la Ministra Ione Belarra, decenas de llamadas de teléfono y realizamos una rueda de prensa denunciando el retraso que se estaba produciendo por la ampliación de los periodos de prórroga (más de 35) este desbloqueo no se hubiera producido.**

Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales
Junta Directiva

DESCARGA NUESTRA APP

